



Reglamento participación en Haga su Diagnóstico

Esta actividad es auspiciada por **Laboratorio Bacon** y cuenta con importantes premios para los Participantes (Ver Premios).

Todas las semanas (días viernes) se publicará en la página web de FAARDIT (link: Haga su Diagnóstico) un **caso a resolver** con la historia clínica y las imágenes más representativas. Los casos quedaran disponibles para su resolución por 7 días (hasta el jueves) dando a conocer posteriormente la respuesta en formato clase para que puedan cotejar el diagnóstico final.

Participantes

Esta actividad académica virtual es de acceso **público y gratuito** y está destinada a médicos residentes y especialistas en Diagnóstico por Imágenes.

Objetivos

El objetivo de esta actividad es fomentar la investigación e interpretación en base a un caso. El caso puede hacer referencia a imágenes frecuentes para una determinada patología, formas de manejo de patología prevalente, formas de interpretación clínica-imagenológica, utilidad de un método para determinada patología, factores técnicos de un determinado método, etcétera.

Reglamento de participación

1° Acceder a la actividad en la página web de FAARDIT <http://faardit.org.ar/web/> link: Haga su diagnóstico.

2° Durante el primer ingreso los participantes deberán crear un usuario y contraseña para esta actividad. Cada participante solo se podrá inscribir en una sola oportunidad. La inscripción se podrá realizar en cualquier momento del año.

2° Accederán a la visualización del caso con el usuario y contraseña creado.



3° Todos los viernes se publicará el caso a resolver y permanecerá disponible para su resolución por 7 días (hasta el jueves siguiente).

4° La resolución del caso solo se podrá realizar **una vez**, por eso asegúrate de conocer la respuesta antes de contestar.

5° El acceso a resolver el caso se cerrará el jueves (8:00 am) y se publicará la respuesta correcta con la explicación del caso.

6° Esta actividad se realizará desde el primer viernes de marzo al último viernes de noviembre. No se publicarán casos durante la semana del Congreso Argentino de Radiología (CADI) ni durante los meses de diciembre, enero ni febrero.

Puntuación de la actividad

Durante el año cada participante irá acumulando puntos según su participación y diagnósticos. La discontinuidad en la participación de la actividad permite retomar en el momento que deseen sin la pérdida de los puntos acumulados hasta ese momento.

La puntuación iniciará con el comienzo de la participación independientemente del momento del año, pero no permitirá resolver casos pasados.

Al final del año (mes de diciembre) los participantes con mayor puntuación recibirán premios según su posición (ver Premio).

IMPORTANTE: Forma de puntuación

- Participación y diagnóstico correcto: 3 punto
- Participación sin diagnóstico correcto: 1 punto
- No participación: 0 puntos

Certificado de la actividad

Al final de la actividad anual (mes de diciembre) los participantes podrán obtener un certificado emitido por FAARDIT con la obtención de puntaje para la certificación y recertificación en CONAEDI, según la puntuación final obtenida durante el año.

Según disposición de los directivos de CONAEDI obtendrán **1 hora crédito** por cada caso resuelto correctamente.



La posibilidad de obtener el certificado estará disponible únicamente durante el mes de diciembre del año de realizado la actividad. Finalizado dicho plazo no se podrá solicitar la emisión del certificado.

Demuéstranos cuanto sabes y participa de importantes premios.

Al final de la actividad los 5 participantes con mayor puntuación recibirán importantes premios.